



FUERZA TERRESTRE BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N.º 67 "MONTÚFAR"



Memorando Nro. FT-BE67-BE67-DF-2024-0091-M

Santo Domingo, 29 de enero de 2024

PARA:

Mayor De Ingeniería
Paul Fernando Ochoa Pauta
SUBCOMANDANTE DEL B.E 67 "MONTUFAR"

ASUNTO: Designación Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas

En cumplimiento a la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, **Art 11 Obligados a rendir cuentas;** Norma de Control Interno N° **100-04 Rendición de cuentas;** la resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo del 2021 en vigencia, y a la Resolución N°

CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176-13-12-2023 del 13 de diciembre del 2023 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para desarrollar el proceso de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2023 y bajo esta normativa legal vigente, sírvase usted señor Oficial Relator / Subcomandante del BE67 "MONTUFAR"; cumplir la Función de **Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas de la EOD 070-1049 correspondiente al ejercicio fiscal 2023.**

Es importante recordar que la Rendición de Cuentas es objeto de auditoría por parte de la Contraloría General del Estado; por lo tanto, sírvase usted señor Mayor, cumplir con las acciones correspondientes en el ámbito de sus competencias y trabajar coordinadamente con el equipo designado para esta actividad a fin de que el proceso de rendición de cuentas del año 2023 se cumpla con normalidad.

Atentamente.

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Documento firmado electrónicamente

Darwin Humberto Carrera Ortiz
Teniente Coronel E.M
COMANDANTE DEL BE 67 "MONTUFAR"



REPÚBLICA DEL ECUADOR



FUERZA TERRESTRE BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE N.º 67 "MONTÚFAR"



PDLC

